

MENDOZA, 19 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD N° 17483/14 en el que se tramita la baja por fallecimiento de la Prof. Susana María MARTÍNEZ, acaecido el 19 de octubre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Susana María MARTÍNEZ revistaba en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo, para el dictado de las asignaturas "Química I" y "Química III" de las Carreras de Cerámica, desde el 17/10/2010 según resolución N° 91/10-C.S.

Las previsiones de la Ley N° 22.140 - Capítulo IX, artículo 49, apartado a).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por resolución N° 4/96-R.,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por fallecimiento a la Prof. Susana María MARTÍNEZ (CUIL N° 23-05733086-4 - Legajo N° 15.299) a partir del DIECINUEVE (19) de octubre de 2014, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, efectivo, para el dictado de las asignaturas "Química I" y "Química III" de las Carreras de Cerámica, según resolución N° 91/10-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **308**

F. A.
lo


  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO